

Despojo y conflicto en el Alto Sinú, Córdoba Colombia. Modificaciones en las formas locales de apropiación territorial por la política colombiana de generación de energía, 1999-2019

Dispossession and conflict in Alto Sinú, Córdoba Colombia. Modifications in local forms of territorial appropriation by the Colombian power generation policy, 1999-2019

Diana Patricia Gómez Zárate¹

Resumen: La imposición de nuevos ordenamientos territoriales desconoce los aspectos sociales y culturales de las lógicas de apropiación territorial de las poblaciones locales. Se generan modificaciones físicas en el territorio, pero además modificaciones de tipo cultural y simbólico. En el Alto Sinú en el departamento de Córdoba, el Estado colombiano dio un valor económico al territorio habitado por indígenas y campesinos, debido al potencial hidroeléctrico del río Sinú, vislumbrando la realización de dos proyectos hidroeléctricos, de los cuales uno concretó a finales del siglo XX y comenzó a funcionar en el año 2000.

Abstract: The imposition of new territorial ordinances ignores the social and cultural aspects of the logics of territorial appropriation of local populations. Physical modifications are generated in the territory, but also modifications of cultural and symbolic type. In the Alto Sinú in the department of Córdoba, the Colombian State gave an economic value to the territory inhabited by indigenous people and peasants, due to the hydroelectric potential of the Sinú River, envisaging the realization of two hydroelectric projects, one of which was completed at the end of the century XX and began to operate in the year 2000.

Palabras clave: Territorio; Alto Sinú; Despojo; Conflicto; Energía

La imposición de nuevos ordenamientos territoriales a través de la construcción de megaproyectos de desarrollo desconoce los aspectos sociales y culturales de las lógicas de apropiación territorial de las poblaciones locales. Es por esto que, se generan modificaciones físicas en el territorio, siendo afectados el suelo, la vegetación, la hidrología y la fauna, pero además suceden modificaciones de tipo cultural y simbólico. De esta manera, los megaproyectos causan fuertes transformaciones en

¹ Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales. El Colegio de San Luis A.C. Línea: Estudios del territorio pgzarate28@gmail.com, diana.gomez@colsan.edu.mx

las formas de apropiación y usos del territorio por parte de las sociedades que habitan y viven en él. Lo que se sustenta principalmente en la prevalencia de un interés general de carácter nacional o global, sobre los derechos de los pobladores locales en beneficio de intereses económicos, es decir, que prima una lógica económica de apropiación del territorio.

Fotografía 1: Embalse



Patricia Gómez, agosto 2007

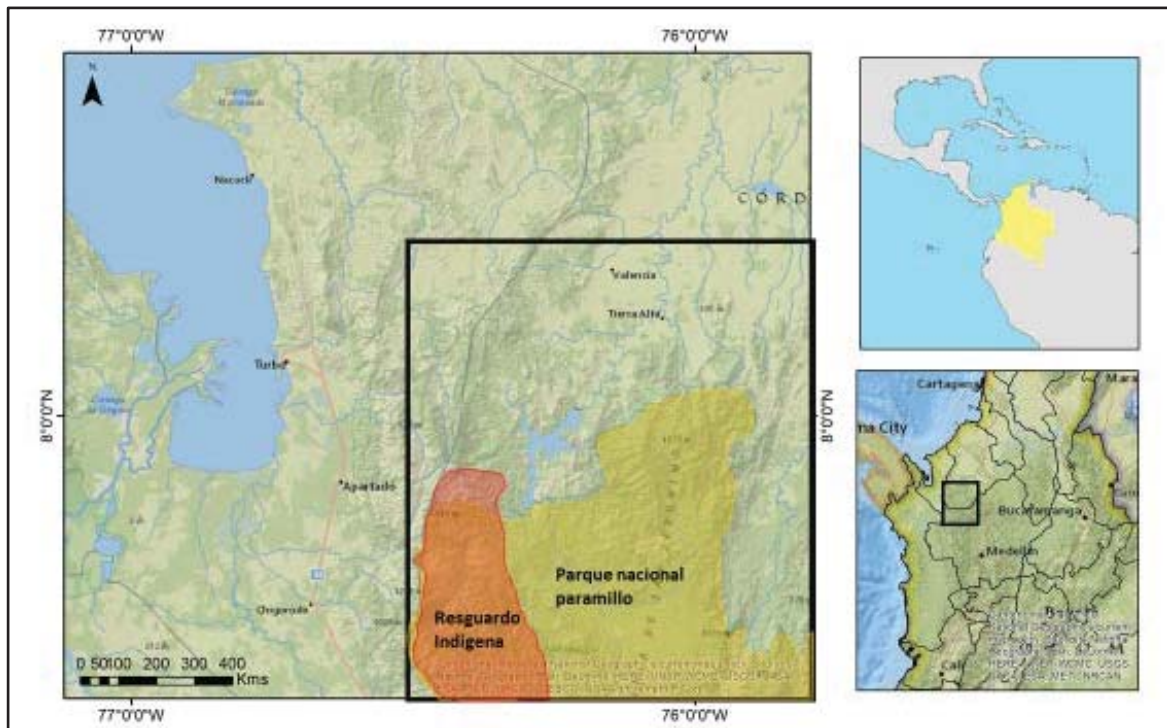
En el Alto Sinú en el departamento de Córdoba de Colombia, el Estado colombiano dio un valor económico al territorio habitado por indígenas y campesinos, debido al potencial hidroeléctrico del río Sinú, vislumbrando la realización de los proyectos Urrá I y II, de los cuales se concretó Urrá I desde finales del siglo XX. A partir de este momento comienza el desarrollo de la hidroeléctrica Urrá I a través de tres etapas: preconstrucción, construcción y funcionamiento. En la actualidad la hidroeléctrica se encuentra en su fase de funcionamiento, por lo que ya son evidentes las alteraciones a las configuraciones territoriales campesinas e indígenas, así como la agudización de conflictos a nivel de las relaciones sociales, por lo que se ha venido aumentando la confluencia de diferentes actores y por ende de sus intereses desde las instancias internacional, nacional y local.

Área de Estudio

La hidroeléctrica Urrá I está en el río Sinú, el cual nace en el cerro Tres Morros (3,960 msnm) y recorre 482 km hasta su desembocadura en el golfo de Morrosquillo en el Mar Caribe (Berrocal, 1980:3-4). Este río une cuatro de los más importantes biomas del planeta: Páramo, Selva Húmeda, Humedales y Estuarios; su cuenca cubre un área de 15,600 km², posee un caudal de 1,000 metros cúbicos por segundo, en promedio anual y una compleja red de importantes ciénagas (Gordon, 1983: 16), y además aporta el 95% del recurso hídrico que abastece el embalse de la hidroeléctrica (UAESPNN, 2005:20). Se reconocen tres espacios en el río, el Alto Sinú, el medio Sinú y el bajo Sinú, cada uno de estos espacios implica unas dinámicas territoriales particulares que se vinculan con el ambiente. De esta manera la parte alta del río Sinú donde están el embalse y la hidroeléctrica será el área de estudio de la presente investigación, este lugar ha sido habitado por campesinos e indígenas desde finales del siglo XIX.

Este lugar está en el municipio de Tierralta, departamento de Córdoba, se caracteriza además por ser una región montañosa y tiene una extensión aproximada de 4,583 km² que corresponden a la hoya hidrográfica del río Sinú (Alzate, 1987:55). Por otra parte, está el Parque Nacional Natural Paramillo, el cual fue declarado como área protegida el 2 de mayo de 1977, según el acuerdo No 24 de esta misma fecha y tiene una extensión aproximada de 460,000 ha. Se ubica sobre el norte del departamento de Antioquia y el sur de Córdoba (ver mapa 1), al norte de la cordillera occidental sobre el macizo de Paramillo, su zona cubre las serranías de Abibe, San Jerónimo y Ayapel, y los municipios de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador, en Córdoba; y Dabeiba, Peque e Ituango, en Antioquia. El PNN Paramillo como institución estatal se rige por la normatividad nacional, y a partir de un reconocimiento de la diversidad del PNN es que se encuentran planteados los objetivos del mismo, presentándose como centro la conservación, para asegurar la permanencia de los distintos ecosistemas naturales presentes. Asimismo, el PNN Paramillo habla en términos de conservación de la biodiversidad tanto cultural como biológica y de la protección y el uso sostenible de la naturaleza, desde la dimensión de la participación social, plateándose como una institución pública regida por los mandatos constitucionales y legales, dándose carácter de autoridad y legitimidad, centrándose en concepciones desarrollistas, en donde lo importante es la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

Mapa 1: Ubicación de la zona de estudio



Teniendo presente lo anterior y bajo la concepción de la protección de la biodiversidad y del reconocimiento de la misma, el PNN estipula los objetivos de conservación, que enmarcan a los ecosistemas (selva húmeda, bosque subandino, bosque andino y páramo) presentes en el área delimitada como valores objeto de conservación, teniendo relevancia para conservar los caudales que son catalogados textualmente como oferta hídrica.

Dentro de la gestión de conservación del PNN también se encuentra el aspecto cultural. En relación a los embera-katío, la gestión hace referencia a la conservación del conocimiento tradicional asociado al manejo del medio ambiente, y es en este contexto que se distingue cómo la autonomía del pueblo embera-katío y de los campesinos se encuentra limitada por las consideraciones del PNN, puesto que es necesario entrar en una situación de diálogo antes de realizar cualquier actividad que involucre alteraciones en el entorno. En esta perspectiva, las poblaciones locales son consideradas como necesitadas de orientación en el desarrollo y potenciación de sus nociones de naturaleza y manejo del medio que habitan, reproduciendo así discursos coloniales de la necesidad de la “civilización del otro” siendo éste considerado como una creatura natural.

Fotografía 2: Río Sinú



Patricia Gómez, septiembre 2007

Desarrollo histórico del proyecto hidroeléctrico

A principios de la década de los años 50 del siglo XX el Alto Sinú, comenzó a adquirir un valor relevante en términos económicos para el Gobierno Nacional siendo subrayadas las posibilidades de desarrollo hidráulico en el departamento de Bolívar. Es importante tener presente que en esta época el territorio del departamento de Córdoba hacía parte de aquel, pues fue hasta julio de 1952 que el Congreso colombiano creó el nuevo departamento de Córdoba con capital Montería. El Gobierno Nacional a través de la Caja Agraria, contrató una serie de estudios para la explotación de los recursos hidráulicos en el espacio geográfico que hoy se reconoce como departamento de Córdoba identificando las potencialidades de sus recursos hidráulicos para riego, control de inundaciones, navegación, drenaje y generación de energía. En cuanto a este último se identificó a la angostura de Urrá en el río Sinú como sitio de embalse, el cual se presentaba como límite entre la zona ganadera y la zona selvática pluviosa (selva habitada por el pueblo indígena Embera-Katío), debido a que en este sitio el río se encañona a causa de una falla geológica, recaudando el 92% de la tributación hídrica de la cuenca del río (Reichel-Dolmatoff, 1958:34).

Veinte años más tarde en 1971 la Corporación Eléctrica del Caribe contrató un estudio de prefactibilidad de un proyecto hidroeléctrico que generaría cerca de 300.000 kilovatios y en 1977 se hace el estudio de factibilidad de Urrá I y II, a cargo de la firma Consorcio Interdiseños Alto Sinú. Hasta ese momento en los estudios mencionados no se reconoce la existencia y presencia de las comunidades locales en este lugar tan codiciado y mucho menos se tuvo en cuenta su opinión como conocedores del ecosistema. En 1979 se comenzó la vía Tierralta-Crucito, que permitiría la iniciación de la construcción del campamento de Urrá II y un aeropuerto cerca de éste en la boca del río Esmeralda en 1980. Las obras estuvieron a cargo de la empresa Interconexiones Eléctricas Sociedad Anónima (ISA), la cual contrató los diseños finales del proyecto hidroeléctrico de Urrá I y II a través de la firma consultora Gómez, Cajiao y Asociados Cía. Ltda. La vía y el campamento junto con la vinculación de mano de obra facilitaron el acceso a la zona y sus recursos naturales, agudizando procesos de colonización. En 1982 ISA le cede el proyecto a la Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica (CORELCA), la cual firmó en ese mismo año con la empresa rusa V.O. Energomachexport un contrato para la fabricación, suministro y financiación de los equipos principales para la central hidroeléctrica. Tres años más tarde se adjudicó el contrato de obras civiles al consorcio sueco colombiano Skanska-Conciviles.

En 1988 se determina el carácter multipropósito del proyecto y se consideró la construcción de Urrá I. Para esto el Gobierno Nacional vio necesario declarar de utilidad pública e interés social el área necesaria para la construcción de dicho proyecto, mediante las resoluciones No. 27 del 20 de febrero de 1989, No. 142 del 18 de diciembre de 1992 y No. 167 del 14 de diciembre de 1992, lo que sucedió en los períodos presidenciales de Virgilio Barco y de Cesar Gaviria Trujillo. El 2 de octubre de este último año, se creó la Empresa Multipropósito Urrá S.A. (Escritura de Constitución de la Empresa No. 1390 de octubre 2 de 1992, de la Notaría Primera de Montería) como sucesora para manejar el proyecto. El 13 de abril de 1993 el INDERENA otorgó la licencia ambiental para la primera fase de la hidroeléctrica, que abarcó la construcción de las obras y la desviación del río Sinú, mediante la resolución No. 0243/93, quedando pendiente la aprobación del llenado y operación del proyecto.

En la actualidad es la Empresa Urrá S.A. ESP. la que está a cargo de la hidroeléctrica. Es una empresa de Servicio Público Mixta, del orden nacional, constituida como sociedad anónima de carácter comercial, sometida al régimen jurídico establecido en las leyes 142 y 143 de 1994,

leyes de Servicios Públicos Domiciliarios y Eléctrica, con domicilio principal en la ciudad de Montería, la capital del departamento de Córdoba. Esta empresa desde la perspectiva del desarrollo económico en particular hidráulico y energético tiene como objetivo la comercialización de la energía que produce la hidroeléctrica, para lo cual es necesario el uso de tecnología de punta y herramientas administrativas modernas, teniendo presente criterios de eficiencia, calidad, máxima rentabilidad y sostenibilidad ambiental. La referencia e importancia que la Empresa Urrá S.A. ESP., le da al territorio se enfoca en la protección y manejo sostenible desde la práctica de una gestión ambiental de los aspectos bióticos y abióticos presentes en el área de influencia del megaproyecto desde un enfoque de sostenibilidad ambiental que tiene en cuenta el potencial ecosistémico de los recursos. El discurso en el cual se encuentra inmersa esta referencia, no muestra una existencia de territorialidad, teniendo en cuenta que ésta se refiere a las cuestiones culturales en los procesos de apropiación del territorio, sino que sólo contempla los aspectos que lo conforman, siendo asimilado como un espacio en donde se encuentra el embalse y la hidroeléctrica, y además se le da la definición de zona de influencia directa e indirecta al territorio embera-katío y campesino.

Un aspecto muy importante es la presencia de grupos armado ilegales, debido a su colaboración en el desarrollo del proyecto, principalmente guerrillas y autodefensas, que a través de la violencia generan desplazamientos, asesinatos selectivos y masacres entre las poblaciones locales. Esto muestra la complejidad de la construcción de proyectos de desarrollo económico a través de despojo económico que se relaciona con la pérdida de territorio en función de la auto subsistencia física, pero también y muy importante un despojo cultural al no permitir la reproducción social de los habitantes locales.

Los campesinos e indígenas que habitan el Alto Sinú

El pueblo indígena es Embera-Katío, pertenece culturalmente al grupo global de los embera. Se considera como su territorio originario el curso del río San Juan y las cuencas altas del río Atrato en el departamento del Chocó (Pardo, 1980:1). A partir de éste se han dado históricamente distintas expansiones, razón por la cual el grupo embera se caracteriza por ser un grupo étnico bastante disperso geográficamente a nivel nacional y en particular en la región del occidente colombiano, con presencia actualmente en los departamentos de Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó,

Antioquia, Córdoba, Caldas, Quindío y Risaralda. Igualmente se han dado algunas migraciones hacia el Caquetá, Putumayo y el Magdalena Medio, partes de Ecuador y Panamá (Pardo, 1984: 14). El territorio reconocido en términos legales de habitación es la parte alta de la cuenca del río Sinú, en un espacio de 103.517 hectáreas que conforman el resguardo Embera-Katío del Alto Sinú, constituido legalmente por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), mediante la resolución No. 053 de diciembre de 1998, uniendo los dos resguardos indígenas que habían sido constituidos con anterioridad. Siendo éstos Karagabí creado el 9 de febrero de 1993 con 93.510 hectáreas que incluyen los ríos Sinú y Esmeralda; y el resguardo de Iwagadó constituido el 25 de noviembre de 1996 con 10.007 hectáreas y corresponde al curso bajo del río Verde. Antes de la presencia de la hidroeléctrica los embera-katío tenían como actividades económicas principales la agricultura y parte de extracción de madera, pero luego de la presencia del proyecto de desarrollo su sostenimiento se basa en una indemnización mensual que reciben por parte de la empresa Urrá S.A., que es la encargada del funcionamiento de la hidroeléctrica, lo que ha ocasionado cambios culturales, sociales, económicos y políticos en el pueblo indígena.

Por otra parte, se encuentran las familias campesinas quienes por medio de un proceso de colonización han mantenido sus prácticas agrícolas y ganaderas en menor medida, así como también de extracción maderera. En Colombia las comunidades campesinas no tienen territorios colectivos como si sucede con los indígenas, así que constan de pequeñas propiedades. Estas familias campesinas han llegado por distintos procesos de migración provenientes de Antioquia y del Medio y Bajo Sinú (Estupiñán González y Jiménez Escobar, 2010).

La zona del Alto Sinú ha sido un lugar de alta conflictividad política y de problemas de orden público, que no es extraño en Colombia, lo que se debe al conflicto armado y la presencia de guerrilla y paramilitares. Este conflicto ha ignorado los límites de los territorios indígenas y campesino obligando a las comunidades a sufrir sus consecuencias, entre ellas señalamientos de parte de todos los actores armados, incluido el Ejército Nacional, incursiones a sus territorios, secuestros, intimidaciones, entre otros.

Planeación de la investigación

Conforme a lo explicado hasta el momento, la investigación tiene como objetivo analizar las distintas lógicas de apropiación territorial en Alto Sinú dinamizadas, en función de la construcción

de la hidroeléctrica Urrá I, así como los procesos de despojo y conflictividad generados por la política colombiana de generación de hidroelectricidad. Para esto, es necesario y adecuado identificar y analizar las formas de implementación de la política colombiana de generación de energía hidroeléctrica, los actores que participan en el despojo y modificaciones del territorio; así como también conocer y explicar las lógicas de apropiación territorial de los diferentes actores en el Alto Sinú; y dar cuenta y analizar los factores que facilitaron y permitieron la construcción y funcionamiento del proyecto hidroeléctrico.

De esta manera y en términos teóricos, las dinámicas territoriales de un espacio entendidas desde una postura relacional, permite dar cuenta de la confluencia de manera simultánea de diferentes actores y por ende de sus intereses. A partir de esto, la manera como pretendo entender los procesos de alteración en las formas de apropiación territorial locales en el Alto Sinú ocasionadas principalmente por el desarrollo del proyecto hidroeléctrico Urrá I, es el relacionamiento entre las lógicas de apropiación internacional, nacional y local, es decir, que el territorio es construido o configurado a partir del encuentro y yuxtaposición de distintas y diversas formas de apropiación. La configuración territorial a partir de la yuxtaposición de diferentes lógicas de apropiación, representadas por las prácticas sociales y territoriales, amerita caracterizar y dar cuenta de la génesis de la sociedad en el espacio de estudio, lo cual no se refiere solamente a las poblaciones locales, sino también al proceso del proyecto hidroeléctrico y a la construcción de la política energética colombiana, que favoreció el desarrollo del proyecto en cuestión. En este sentido, se pretende aportar una herramienta metodológica que, de guía sobre los puntos de enfoque en procesos sociales frente a proyectos de desarrollo, así como también, evidenciar las problemáticas en las localidades donde se realizan estos proyectos.

El concepto de territorio tiene un proceso complejo, pues en su proceso de teorización, ha sido trabajado de manera específica de acuerdo a las funciones que éste puede tener, como lo son política, simbólica, de abrigo y como espacio relacional (Haesbaert, 2011). Asimismo, se ha tratado como efecto de dominación por un lado y de apropiación por el otro. La primera hace referencia al territorio como productor de poder y la segunda a lo simbólico, a la vivencia. Con respecto a esto, retomo a Lefebvre, quien resalta la no separación de estos dos procesos, sino que más bien hay una construcción o producción relacional a partir del desarrollo de estos dos procesos en el territorio, en los que por momentos predominará más uno que el otro. Esto se relaciona con la propuesta de

simultaneidad de espacios de Lefebvre, es decir, que suceden yuxtaposiciones e interpenetraciones entre las lógicas de apropiación del territorio. Esto quiere decir además que se reconocen la coexistencia en un mismo territorio, puesto que “no son cosas que limitan entre sí, colindantes, o que colisionan como resultado de la inercia” (Lefebvre, 2015:143). A partir de esto se puede pensar la relación entre lo global y lo local, concibiendo que no se abolen sino que más bien se relacionan, así que la cuestión está en analizar las formas de relacionamiento y por ende las ventajas o desventajas de estos para cada uno de los actores.

Con este marco teórico, me remito a construir el concepto de territorio que dará forma a la investigación, lo que realizo a partir de tres autores. En principio a partir de Hasbaert considero que de manera general el territorio debe ser concebido de manera híbrida que unifique el mundo material e ideal, la naturaleza y la sociedad en sus múltiples esferas económica, política y cultural (Haesbaert, 2011, p.66), lo que complemento a partir de Ulloa para quien “Los territorios son entes vivos con memorias donde se inscriben las geo-grafías de las relaciones con la naturaleza, se ejerce la territorialidad y se articulan diversas relaciones simbólicas, políticas, económicas y sociales.” (Ulloa, 2012). Por último Marie define el territorio como el espacio donde “intervienen, cohabitan e interfieren por lo menos tres tipos de actores: Los habitantes, (...) su terruño (...) y el extranjero, el cual puede tomar gran diversidad de formas” (Marie, 2015:10). Un aspecto común de estas definiciones y que condenso a través de la reflexión es la cuestión relacional, pero sobre todo la construcción a partir de la articulación de diversos actores económicos, políticos y sociales, que generan procesos de reconfiguración territorial.

A partir de esta definición, pretendo hacer hincapié en las relaciones sociales en el territorio, las cuales se dan a partir del conflicto, puesto que este es parte constitutiva de la socialización. El conflicto “debe ser considerado como un fenómeno totalmente normal, inherente a la producción de las relaciones sociales” (Marie, 2014: 46), es decir, que prueba la existencia de las interacciones sociales que colaboran en la construcción relacional del territorio. A partir de esto es relevante preguntarse acerca de cómo se dan las relaciones entre las lógicas de apropiación territorial. De esta manera y explícitamente expongo que la construcción territorial del Alto Sinú la voy a entender a través del conflicto, por lo que en adelante expongo la definición de este concepto.

El conflicto como forma de socialización constituyente del ser humano (Simmel, 2010) modifica comunidades y organizaciones en función de la obtención de intereses particulares. De

esta manera, el conflicto siempre está presente en los procesos de socialización, es necesaria. Por esto, resulta pertinente precisar que la atención se debe poner en los procesos y estado del conflicto, dentro del cual la oposición es parte importante, debido a que proporciona “satisfacción interior, diversión, alivio” (Simmel, 2010:21), es decir, que en una situación de disputa la oposición se da en función de generar equilibrio en las relaciones sociales y por ende reciprocidad. Por otra parte, el conflicto se sustenta en la preservación de un grupo social, en el caso de estudio por ejemplo es la preservación de las lógicas de apropiación territoriales de las poblaciones locales, que han sido alteradas por el encuentro con una forma de apropiación del territorio principalmente económica. Cuando suceden estos encuentros las dinámicas de organización locales tienen la necesidad de cambiar en función de adaptarse a las nuevas situaciones, principalmente suceden procesos de unificación para generar más resistencia contra los intereses territoriales diferentes. Es así como doy relevancia a las formas de los campesinos e indígenas habitantes del Alto Sinú, que se yuxtaponen con las de nivel nacional, puesto que, por medio de procesos de imposición y despojo, de parte del Estado colombiano, se han estado generando modificaciones. Sin embargo, es importante el análisis sobre el poder de las acciones locales, puesto que la construcción territorial se concibe de una forma y puede ser vivida de otras formas (Lefebvre, 2015), por lo que sin duda hay conflicto y negociación en torno a las relaciones socioespaciales.

Pensar en la presencia del conflicto como dada y hacer énfasis en el proceso y estado, es lo que permite señalar que la problemática radica en el despojo territorial vivida por las comunidades locales. Este despojo tiene su origen en la sobreacumulación de capital, la cual ha venido generando el capitalismo global, debido a que se da expansión geográfica y desplazamiento temporal (c). Esto se evidencia en la construcción de paisajes similares en distintos lugares. Según Harvey, el papel del Estado en esta construcción ha sido crucial, puesto que su poder es usado frecuentemente para forzar los procesos de desposesión en contra de la voluntad popular (Harvey, 2004:115), lo que para Harvey ha generado los distintos movimientos antiglobalización que se concretan a partir de problemáticas específicas como lo ha venido siendo la construcción y funcionamiento de la hidroeléctrica Urrá I, y por supuesto, la posibilidad siempre latente de la construcción de Urrá II.

Esta situación como es expresado por Harvey se ve reflejada de manera igual en diferentes lugares del mundo, por lo que las políticas estatales se pueden tomar como las generadoras de esta situación, las cuales están vinculadas a unos intereses transnacionales que representan unos actores.

De esta manera, en lo local participan también actores nacionales e internacionales como los implementadores de políticas o los grupos armados legales e ilegales. Estos actores no reconocen los “territorios e imponen otras lógicas de relación con el entorno” por lo que se crean “nuevas valoraciones territoriales, basadas en nuevas prioridades

surgidas del mercado” (Ulloa, 2012). Es por esto que, las poblaciones locales en estos desafíos tienen que desarrollar y establecer nuevas relaciones con los demás actores y con el territorio “que pueden derivar en tensiones (...), presentándose procesos colaborativos o de disputa en lugares y tiempos específicos” (Palacio, 2015:14-15). Asimismo, es importante repensar y comprender el concepto de desarrollo desde el cual se está promoviendo la construcción de megaproyectos, por lo es pertinente preguntarse si el desarrollo está siendo considerado de manera errónea como crecimiento (Boisier, 2003).

Es así como se plantea como hipótesis, que la política del Estado colombiano de generación de energía hidroeléctrica provocó y sigue provocando, bajo mecanismos de despojo, modificaciones en las formas locales de apropiación territorial, que incrementaron los niveles de conflicto en la zona del Alto Sinú y generaron alteraciones repentinas en las prácticas territoriales de los embera-katío y campesinos. Para esto, la investigación que se plantea es de tipo explicativa, es decir, buscar los orígenes de la realización de la hidroeléctrica, entendiendo el proceso que se desarrolló y las funciones de cada uno de los actores que colaboraron en dicha acción. Para esto resulta adecuado un método inductivo, puesto que a partir del estudio y análisis específico de la construcción de una hidroeléctrica se llegará a comprender el comportamiento general en situaciones de proyectos de desarrollo en comunidades indígenas y campesinas. De esta manera, la variable dependiente se trata de las Modificaciones en las formas locales de apropiación territorial por la construcción de la hidroeléctrica Urrá I, para lo cual las variables independientes o explicativas serán: Las formas de implementación de la política colombiana de generación de energía, el proceso de construcción de la hidroeléctrica Urrá I, el desplazamiento de poblaciones locales, las formas de pensar y gestionar el territorio del Alto Sinú, las diferentes formas de oposición frente al proyecto hidroeléctrico, el despojo económico y cultural y los tipos de conflicto.

La configuración territorial a partir de la yuxtaposición de diferentes lógicas de apropiación, representadas por las prácticas sociales y territoriales, amerita caracterizar y dar cuenta de la génesis (Lefebvre, 2015:58) de la sociedad en el espacio de estudio, lo cual no se refiere solamente

a las poblaciones locales, sino también al proceso del proyecto hidroeléctrico y a la construcción de la política energética colombiana, que favoreció el desarrollo del proyecto en cuestión. La etnografía como método de investigación permitirá comprender la relación que se da entre el territorio, el agua y los pobladores locales. Este método apoyado en la observación participante y en las entrevistas semiestructuradas, con unos temas centrales, facilitará la identificación y comprensión de los procesos de configuración territorial. Lo cual debe ser aplicado a actores clave no sólo locales sino de un nivel departamental y nacional, estos principalmente en función de comprender las formas de implementación de la policía energética. Otra forma de acceder a esta información para ser analizada es la revisión de fuentes secundarias que colaborará en el entendimiento del contexto histórico de la configuración territorial. Igualmente, es pertinente iniciar con recorridos de reconocimiento social y físico de la zona de estudio.

En relación al conflicto, partiendo de que es inherente a la sociabilidad como fue expuesto en el marco teórico, es importante aclarar que no es adecuado hacer énfasis en cuestiones netamente judiciales, sino que también es necesario tener en cuenta los factores externos que interfieren, es decir, las formas de asegurar los intereses en los procesos de socialización. De manera general y transversal, el diario de campo ayudará a registrar hechos aptos para ser interpretados (Mayan, 2001), en las notas de campo además de incluir las descripciones también podrán realizar comentarios reflexivos, lo que facilitará captar procesos sociales en función de los planteamientos de la investigación. La información a partir de la estrategia metodológica basada principalmente en datos cualitativos es adecuada para la intención de la investigación, es decir, que dará a conocer y por lo tanto permitirá entender y analizar el fenómeno social de las configuraciones territoriales del territorio del Alto Sinú.

El registro y la sistematización de información como proceso mediador entre la recolección de información y el análisis de la misma, debe ser sistemático, ordenado y riguroso. Es así como para las entrevistas, la observación directa y los recorridos de campo deberán tener el desarrollo previo de una guía de temas en función de la información necesaria. Dichas guías darán pautas de descripción de escenarios, actores y relaciones sociales, pensando específicamente los lugares físicos y condiciones, las actividades que realizan los actores, las actitudes, entre otros. La revisión continua de los registros de campo como estrategia ayudará a mejorar la aplicación de las herramientas de investigación, en función de profundizar temas relevantes para la investigación.

Bibliografía

- Alzate, Alberto. 1987. *Impactos Sociales del Proyecto Hidroeléctrico de Urrá*. Montería. Fundación del Caribe.
- Baleta López, E. (2005). Los emberas katíos: un pueblo desgarrado de Colombia. *Ecología Política*, 30(30), 25–31.
- Berrocal Hoyos, Joaquín. (1980). *La colonización antioqueña en el departamento de Córdoba*. Montería: Gráficas Corsa Ltda.
- Boisier, Sergio (2003), “¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?”, *Revista del CLAD Reforma y Democracia*. No. 27, Caracas.
- Caviedes, Mauricio. 2004. *Antropología Apócrifa y Movimiento Indígena: Desde los cuarenta hasta el apoyo a lo Embera-Katío*. Tesis de maestría en Antropología Social en la Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
- Cayuqueo Midaqueo, P. (2017). Los desplazados de Endesa, (33), 127–130.
- da Rocha, J. H. (2017). La multiterritorialización del conflicto de las hidroeléctricas: los reasentamientos como puntos de empoderamiento del movimiento de los afectados por represas. *El Colegio de Mexico*, 34(102), 567–602.
- Estupiñán González, A. C., y Jiménez Escobar, N. D. (2010). Uso de las plantas por grupos campesinos en la franja tropical del parque nacional natural paramillo (Córdoba, Colombia). *Caldasia*, 32(1), 21–38.
- Gordon, B. Le Roy. (1983). *El sinú geografía humana y ecología*. Bogotá: Carlos Valencia Editores.
- Haesbaert, R. (2011). El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad. México D.F.: Siglo XXI.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar//ar/libros/social/harvey.pdf>
- Lefebvre, H. (2015). *La Producción del Espacio*. España: Gracel Asociados.
- Marie, M. (2004). *Las huellas hidráulicas en el territorio. La experiencia francesa*. México: El Colegio de San Luis.
- Marie, M. (2015). Presentación: La construcción de los territorios en México. ¿qué es un territorio hoy?. En: Santacruz, G y Peña, F. *Miradas sobre dinámicas territoriales en México*. México:

El Colegio de San Luis.

- Mayan, J. (2001). Una introducción a los métodos cualitativos. Canadá: Qual Institute Press.
- Méndez, L.(2014). Políticas Públicas del Sector Eléctrico Colombiano 1990-2009. Tesis. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas Sociales.
- Palacio, D. C. (2015). Redes, actores y gobernanza. Desde un enfoque relacional. Bogotá D.C., Colombia: Fondo Adaptación, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt.
- Pardo Rojas, Mauricio. (1980). Transformaciones Históricas en los Indígenas Chocó. Ponencia del II congreso de Antropología. pp. 1-29. Medellín.
- Pardo, Mauricio (comp.). (1984). ZROARA NEBURA, Historia de los antiguos. literatura oral emberá. Bogotá: Centro Jorge Eliécer Gaitán.
- Reichel-Dolmatoff, G. (1958). Reconocimiento arqueológico de la hoya del río Sinú. Revista colombiana de antropología. Vol. VI, 31-160.
- Romero, H., y Sasso, J. (2014). Proyectos hídricos y ecología política del desarrollo en Latinoamérica: Hacia un marco analítico. Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe, 97(97), 55–74.
- Simmel, G. (2010). El conflicto, sociología del antagonismo. España: Ediciones Sequitur.
- UAESPNN (Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales), Dirección Territorial Noroccidental. (2005). Parque Nacional Natural Paramillo. Plan de Manejo 2004-2011. Tierralta de <http://www.parquesnacionales.gov.co/PNN/portel/libreria/pdf/pmpparamillo.pdf>
- Ulloa, A. (2012). Los territorios indígenas en Colombia: de escenarios de apropiación transnacional a territorialidades alternativas. Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales. [En línea]. Barcelona: Universidad de Barcelona, 1 de noviembre de 2012, vol. XVI, nº 418 (65).<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-418/sn-418-65.htm>>.
- Yacoub,C, Duarte, B y Boelens, R. (Ed). (2015). Agua y ecología política: El extractivismo en la agroexportación, la minería y las hidroeléctricas en Latinoamérica. Quito, Ecuador: Justicia Hídrica, Abya Yala.